

MODIFICACIONES MÁSTER GEOLOGÍA APLICADA A LA OBRA CIVIL Y LOS RECURSOS HÍDRICOS (GEORHID)

(Máster con 2 especialidades: Obra Civil y Recursos Hídricos)

Coordinador: Fernando Simancas Cabrera (Departamento de Geodinámica)

Coordinador Adjunto: Wenceslao Martín Rosales (Departamento de Geodinámica)

I. RESUMEN DE LOS CAMBIOS SUSTANCIALES PROPUESTOS

Las modificaciones sustanciales, realizadas *por recomendación expresa* de la ANECA o como derivación de ella son básicamente dos:

1.- Incremento de 6 créditos en las Prácticas Externas (**por recomendación de la ANECA**), con la consiguiente reducción de 6 créditos en las materias troncales (No se ven afectadas las competencias)

2.- Cambio en la modalidad de realización de las Prácticas Externas y establecimiento de los Mecanismos de Coordinación entre el Trabajo de Fin de Máster y las Prácticas Externas (**por recomendación de la ANECA**).

Además, se incluye una modificación adicional:

3.- Cambio de denominación de la materia *La Evaluación de Impacto Ambiental y Su corrección* por: *Evaluación del Impacto Ambiental en la Obra Civil*. No se modifican contenidos ni competencias; sólo el profesorado (esta última circunstancia no considerada cambio sustancial)

II. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS CAMBIOS SUSTANCIALES

1. INCREMENTO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS EN 6 CRÉDITOS

En el escrito remitido por la ANECA correspondiente a la Verificación del Máster de Geología Aplicada a la Obra Civil y los Recursos Hídricos, con fecha 21 de junio de 2010, se indica como recomendación, en relación con el CRITERIO 5, que:

“Con el fin de garantizar adecuadamente la orientación profesional del Máster, se recomienda aumentar las prácticas externas hasta al menos 12 ETCS, tanto en la especialidad de Obra Civil como en la de Recursos Hídricos”

Para cumplir esta recomendación, que consideramos lógica, y respetando siempre la carga lectiva de 60 créditos que ha de tener el Posgrado, así como otras consideraciones (número mínimo de créditos por materia y la propia experiencia del presente curso académico), hemos considerado oportuno la reducción de la carga lectiva de algunas de las materias troncales (y por tanto comunes a ambas especialidades, de acuerdo con el cuadro adjunto:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA	CRÉDITOS SEGÚN VERIFICA ORIGINAL	PROPUESTA DE Nº DE CRÉDITOS
Mecánica de Suelos	5 ECTS	4 ECTS
Mecánica de Rocas	6 ECTS	4 ECTS
Hidráulica subterránea	4 ECTS	3 ECTS
Hidrología subterránea	6 ECTS	4 ECTS
REDUCCIÓN TOTAL DE CRÉDITOS		6 ECTS

Así pues, en el documento VERIFICA original (*punto 5.1 Planificación de las enseñanzas*), se propone modificar el párrafo correspondiente a la estructura modular del curso (página 23), en el que se indica

“Estructura modular de los títulos integrados en el programa y relación entre los mismos.

El Máster consta, en cada especialidad, de dos itinerarios, uno de carácter académico-profesional y otro de carácter académico-investigador. La estructura incluye un módulo de fundamentos y por tanto obligatorio (27 créditos ECTS), común a ambas especialidades y a los dos itinerarios.”

Por este otro:

“Estructura modular de los títulos integrados en el programa y relación entre los mismos.

El Máster consta, en cada especialidad, de dos itinerarios, uno de carácter académico-profesional y otro de carácter académico-investigador. La estructura incluye un módulo de fundamentos y por tanto obligatorio (21 créditos ECTS), común a ambas especialidades y a los dos itinerarios.”

Asimismo, se propone modificar el párrafo que hace referencia a la descripción de los módulos (página 24), que se recogía del siguiente modo:

M1.-MÓDULO DE FUNDAMENTOS Y METODOLOGÍA (OBLIGATORIO PARA AMBAS ESPECIALIDADES)

27 Créditos obligatorios, tanto para las dos especialidades como para los dos itinerarios previstos, distribuidos entre las siguientes materias:

1. *Mecánica de Suelos (5 créditos)*
2. *Mecánica de Rocas (6 créditos)*
3. *Hidráulica subterránea (4 créditos)*
4. *Hidrología subterránea (6 créditos)*
5. *Prospección Geofísica (3 créditos)*
6. *Estudios, proyectos y Obras (3 créditos)*

Por este otro:

M1.-MÓDULO DE FUNDAMENTOS Y METODOLOGÍA (OBLIGATORIO PARA AMBAS ESPECIALIDADES)

21 Créditos obligatorios, tanto para las dos especialidades como para los dos itinerarios previstos, distribuidos entre las siguientes materias:

1. **Mecánica de Suelos (4 créditos)**
2. **Mecánica de Rocas (4 créditos)**
3. **Hidráulica subterránea (3 créditos)**
4. **Hidrología subterránea (4 créditos)**
5. **Prospección Geofísica (3 créditos)**
6. **Estudios, proyectos y Obras (3 créditos)**

Lógicamente, se modifican los apartados en los que se hace referencia a la carga lectiva correspondiente a las Prácticas Externas, sustituyendo la carga de 6 créditos ECTS por **12 créditos ECTS**. Concretamente, en la página 25, se indica:

*M5.-MÓDULO DE PRÁCTICA PROFESIONAL PRÁCTICAS EXTERNAS EN OBRA CIVIL
Está integrado por las denominadas Prácticas Externas, con una carga lectiva de 6 créditos ECTS, así como el Trabajo de Fin de Máster, desarrollado sobre las prácticas de empresa, con 6 créditos ECTS.*

Se debe sustituir por:

M5.-MÓDULO DE PRÁCTICA PROFESIONAL PRÁCTICAS EXTERNAS EN OBRA CIVIL
Está integrado por las denominadas Prácticas Externas, con una carga lectiva de **12 créditos ECTS**, así como el Trabajo de Fin de Máster, desarrollado sobre las prácticas de empresa, con 6 créditos ECTS.

También habrá de corregirse, en la página 27 el texto:

*M10.-MÓDULO DE PRÁCTICA PROFESIONAL PRÁCTICAS EXTERNAS EN RECURSOS HÍDRICOS
Está integrado por las denominadas Prácticas de Empresa Externas, obligatorias y cuya impartición está garantizada por el ICOGA (Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Andalucía), mediante el convenio establecido entre dicha institución y la Universidad de Granada, con una carga lectiva de 6 créditos ECTS. También se incluye en este módulo el Trabajo de Fin de Máster, con 6 créditos ECTS.*

Por este otro:

M10.-MÓDULO DE PRÁCTICA PROFESIONAL PRÁCTICAS EXTERNAS EN RECURSOS HÍDRICOS
Está integrado por las denominadas Prácticas de Empresa Externas, obligatorias y cuya impartición está garantizada por el ICOGA (Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Andalucía), mediante el convenio establecido entre dicha institución y la Universidad de Granada, con una carga lectiva de **12 créditos ECTS**. También se incluye en este módulo el Trabajo de Fin de Máster, con 6 créditos ECTS.

Estas modificaciones obligan igualmente a corregir la tabla del epígrafe correspondiente a "distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado", en donde se recogía la siguiente tabla:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS			
	Especialidad Obra Civil		Especialidad Recursos Hídricos	
	Itinerario 1	Itinerario 2	Itinerario 1	Itinerario 2
Obligatorias	42	39	42	39
Optativas	6	6	6	6

Prácticas de Empresa	6	0	6	0
Trabajo fin de Máster	6	15	6	15
CRÉDITOS TOTALES	60	60	60	60

Tabla 1. Resumen de las materias y número mínimo de créditos ECTS a cursar en cada especialidad. Itinerario 1: enfoque profesional; itinerario 2: opción investigación

Dicha Tabla quedaría del siguiente modo:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS			
	Especialidad Obra Civil		Especialidad Recursos Hídricos	
	Itinerario 1	Itinerario 2	Itinerario 1	Itinerario 2
Obligatorias	36	33	36	33
Optativas	6	12	6	12
Prácticas de Empresa	12	0	12	0
Trabajo fin de Máster	6	15	6	15
CRÉDITOS TOTALES	60	60	60	60

Tabla 1. Resumen de las materias y número mínimo de créditos ECTS a cursar en cada especialidad. Itinerario 1: enfoque profesional; itinerario 2: opción investigación

El epígrafe “5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios” queda consecuentemente modificado, concretamente en las tablas resumen (tablas 2 y 3) de ambas especialidades, y que originalmente eran:

MÓDULO DE OBRA CIVIL

Materia	Curso	Tipo	ECTS	Prof Resp.
Fundamentos	Mecánica de suelos	Obligatorio	5	CLEMENTE IRIGARAY FERNÁNDEZ
	Mecánica de rocas	Obligatorio	6	JOSÉ MIGUEL AZAÑÓN HERNÁNDEZ
	Hidráulica subterránea	Obligatorio	4	ELENA SÁNCHEZ BADORREY
	Hidrología subterránea	Obligatorio	6	WENCESLAO MARTÍN ROSALES
	Prospección Geofísica	Obligatorio	3	JESÚS GALINDO ZALDIVAR
	Estudios, proyectos y obras	Obligatorio	3	WENCESLAO MARTÍN ROSALES
Obligatorias	Estabilidad de taludes y laderas	Obligatorio	3	JOSÉ CHACÓN MONTERO
	Obras subterráneas	Obligatorio	3	RAFAEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
	Cimentaciones	Obligatorio	3	FRANCISCO LAMAS FERNÁNDEZ
	Métodos de reconocimiento del terreno	Obligatorio	3	RACHID EL HAMDOUNI JENOUI
Complementos	Legislación en Ingeniería Geológica	Obligatorio ⁽¹⁾	3	JOSÉ BENAVENTE HERRERA
	La evaluación del impacto ambiental y su corrección	Optativo	3	FRANCISCO OSORIO ROBLES

Materia	Curso	Tipo	ECTS	Prof Resp.
	Peligrosidad y riesgo sísmico: lecciones aprendidas en terremotos recientes	Optativo	3	FRANCISCO VIDAL SÁNCHEZ
	Técnicas de evaluación-selección de alternativas para infraestructuras del transporte	Optativo	3	JUAN DE OÑA LÓPEZ
	Análisis de la susceptibilidad frente a riesgos geológicos mediante el uso de ArcGIS	Optativo	3	CLEMENTE IRIGARAY FERNÁNDEZ
	Viales, pedraplenes y terraplenes	Optativo	3	FRANCISCO LAMAS FERNÁNDEZ
	Materiales en la obra civil: cementos, áridos y hormigones	Optativo	3	JOSÉ RODRÍGUEZ MONTERO
Prácticas ↓ Externas/Investigadora	Prácticas de Empresa	Obligatorio ⁽¹⁾	6	WENCESLAO MARTÍN ROSALES
	Trabajo de fin de máster	Obligatorio ⁽¹⁾	6	JOSÉ MIGUEL AZAÑÓN HERNÁNDEZ
	Trabajo de fin de máster	Obligatorio ⁽²⁾	15	JOSÉ MIGUEL AZAÑÓN HERNÁNDEZ
TOTAL CRÉDITOS ECTS			87	

Tabla 2. Distribución de materias y cursos en la especialidad de Obra Civil. ⁽¹⁾ Obligatorio para el itinerario 1 profesional. ⁽²⁾ Obligatorio para el itinerario investigador

MÓDULO DE RECURSOS HÍDRICOS

Materia	Curso	Tipo	ECTS	Prof Resp.
Fundamentos	Mecánica de suelos	Obligatorio	5	CLEMENTE IRIGARAY FERNÁNDEZ
	Mecánica de rocas	Obligatorio	6	JOSÉ MIGUEL AZAÑÓN HERNÁNDEZ
	Hidráulica subterránea	Obligatorio	4	ELENA SÁNCHEZ BADORREY
	Hidrología subterránea	Obligatorio	6	WENCESLAO MARTÍN ROSALES
	Prospección Geofísica	Obligatorio	3	JESÚS GALINDO ZALDIVAR
	Estudios, proyectos y obras	Obligatorio	3	WENCESLAO MARTÍN ROSALES
Obligatorias	Hidrogeología en ámbitos específicos	Obligatorio	3	MANUEL LÓPEZ CHICANO
	Hidroquímica y contaminación de los recursos hídricos	Obligatorio	3	JOSÉ BENAVENTE HERRERA
	Técnicas de sondeos y captación de aguas	Obligatorio	3	JUAN CARLOS RUBIO CAMPOS
	Planificación hidrogeológica	Obligatorio	3	DAVID PULIDO VELÁZQUEZ
Complementos	Legislación en Ingeniería Geológica	Obligatorio ⁽¹⁾	3	JOSÉ BENAVENTE HERRERA
	Hidrogeología y obra civil	Optativo	3	WENCESLAO MARTÍN ROSALES
	Modelos matemáticos en hidrogeología	Optativo	6	MARÍA LUISA CALVACHE QUESADA
	Agua y cooperación al desarrollo	Optativo	3	MIGUEL MARTÍN-LOECHES GARRIDO
	Conservación, protección y recuperación de aguas subterráneas	Optativo	3	JUAN CARLOS RUBIO CAMPOS
Prácticas Externas/Investigadora	Prácticas de Empresa	Obligatorio ⁽¹⁾	6	WENCESLAO MARTÍN ROSALES
	Trabajo de fin de máster	Obligatorio ⁽¹⁾	6	JOSÉ MIGUEL AZAÑÓN HERNÁNDEZ
	Trabajo de fin de máster	Obligatorio ⁽²⁾	15	JOSÉ MIGUEL AZAÑÓN HERNÁNDEZ
TOTAL CRÉDITOS ECTS			84	

Tabla 3. Distribución de materias y cursos en la especialidad de Recursos Hídricos. ⁽²⁾ Obligatorio para el itinerario 1 profesional. ⁽²⁾ Obligatorio para el itinerario investigador.

Dichas tablas quedan modificadas del siguiente modo:

ESPECIALIDAD DE OBRA CIVIL

Materia	Curso	Tipo	ECTS	Prof Resp.
Fundamentos	Mecánica de suelos	Obligatorio	4	CLEMENTE IRIGARAY FERNÁNDEZ
	Mecánica de rocas	Obligatorio	4	JOSÉ MIGUEL AZAÑÓN HERNÁNDEZ
	Hidráulica subterránea	Obligatorio	3	FRANCISCO RUEDA VALDIVIA
	Hidrología subterránea	Obligatorio	4	WENCESLAO MARTÍN ROSALES
	Prospección Geofísica	Obligatorio	3	JESÚS GALINDO ZALDIVAR
	Estudios, proyectos y obras	Obligatorio	3	WENCESLAO MARTÍN ROSALES
Obligatorias	Estabilidad de taludes y laderas	Obligatorio	3	JOSÉ CHACÓN MONTERO
	Obras subterráneas	Obligatorio	3	RAFAEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
	Cimentaciones	Obligatorio	3	FRANCISCO LAMAS FERNÁNDEZ
	Métodos de reconocimiento del terreno	Obligatorio	3	RACHID EL HAMDOUNI JENOUI
Complementos	Legislación en Ingeniería Geológica	Obligatorio ⁽¹⁾	3	JOSÉ BENAVENTE HERRERA
	La evaluación de impacto ambiental en la Obra Civil	Optativo	3	FRANCISCO SERRANO BERNARDO
	Peligrosidad y riesgo sísmico: lecciones aprendidas en terremotos recientes	Optativo	3	FRANCISCO VIDAL SÁNCHEZ
	Técnicas de evaluación-selección de alternativas para infraestructuras del transporte	Optativo	3	JUAN DE OÑA LÓPEZ
	Análisis de la susceptibilidad frente a riesgos geológicos mediante el uso de ArcGIS	Optativo	3	CLEMENTE IRIGARAY FERNÁNDEZ
	Viales, pedraplenes y terraplenes	Optativo	3	FRANCISCO LAMAS FERNÁNDEZ
	Materiales en la obra civil: cementos, áridos y hormigones	Optativo	3	JOSÉ RODRÍGUEZ MONTERO
Prácticas Externas/Investigadora	Prácticas de Empresa	Obligatorio ⁽¹⁾	12	WENCESLAO MARTÍN ROSALES
	Trabajo de fin de máster	Obligatorio ⁽¹⁾	6	JOSÉ MIGUEL AZAÑÓN HERNÁNDEZ
	Trabajo de fin de máster	Obligatorio ⁽²⁾	15	JOSÉ MIGUEL AZAÑÓN HERNÁNDEZ
TOTAL CRÉDITOS ECTS			87	

Tabla 2. Distribución de materias y cursos en la especialidad de Obra Civil. ⁽¹⁾ Obligatorio para el itinerario 1 profesional. ⁽²⁾ Obligatorio para el itinerario investigador

ESPECIALIDAD DE RECURSOS HÍDRICOS

Materia	Curso	Tipo	ECTS	Prof Resp.
Fundamentos	Mecánica de suelos	Obligatorio	4	CLEMENTE IRIGARAY FERNÁNDEZ
	Mecánica de rocas	Obligatorio	4	JOSÉ MIGUEL AZAÑÓN HERNÁNDEZ
	Hidráulica subterránea	Obligatorio	3	FRANCISCO RUEDA VALDIVIA
	Hidrología subterránea	Obligatorio	4	WENCESLAO MARTÍN ROSALES
	Prospección Geofísica	Obligatorio	3	JESÚS GALINDO ZALDIVAR

Materia	Curso	Tipo	ECTS	Prof Resp.
	Estudios, proyectos y obras	Obligatorio	3	WENCESLAO MARTÍN ROSALES
Obligatorias	Hidrogeología en ámbitos específicos	Obligatorio	3	MANUEL LÓPEZ CHICANO
	Hidroquímica y contaminación de los recursos hídricos	Obligatorio	3	JOSÉ BENAVENTE HERRERA
	Técnicas de sondeos y captación de aguas	Obligatorio	3	JUAN CARLOS RUBIO CAMPOS
	Planificación hidrogeológica	Obligatorio	3	DAVID PULIDO VELÁZQUEZ
Complementos	Legislación en Ingeniería Geológica	Obligatorio ⁽¹⁾	3	JOSÉ BENAVENTE HERRERA
	Hidrogeología y obra civil	Optativo	3	WENCESLAO MARTÍN ROSALES
	Modelos matemáticos en hidrogeología	Optativo	6	MARÍA LUISA CALVACHE QUESADA
	Agua y cooperación al desarrollo	Optativo	3	MIGUEL MARTÍN-LOECHES GARRIDO
	Conservación, protección y recuperación de aguas subterráneas	Optativo	3	JUAN CARLOS RUBIO CAMPOS
Prácticas Externas/Investigadora	Prácticas de Empresa	Obligatorio ⁽¹⁾	12	WENCESLAO MARTÍN ROSALES
	Trabajo de fin de máster	Obligatorio ⁽¹⁾	6	JOSÉ MIGUEL AZAÑÓN HERNÁNDEZ
	Trabajo de fin de máster	Obligatorio ⁽²⁾	15	JOSÉ MIGUEL AZAÑÓN HERNÁNDEZ
TOTAL CRÉDITOS ECTS			84	

Tabla 3. Distribución de materias y cursos en la especialidad de Recursos Hídricos. ⁽²⁾ Obligatorio para el itinerario 1 profesional. ⁽²⁾ Obligatorio para el itinerario investigador.

Finalmente, en el documento VERIFICA se recogían además dos cuadros resumen de la planificación de las enseñanzas en cada una de las especialidades, en las páginas 35 y 36, que quedarían del siguiente modo:

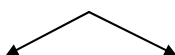
ESPECIALIDAD EN OBRA CIVIL

M-1 Módulo de fundamentos

Mecánica de suelos	4
Mecánica de rocas	4
Hidráulica Subterránea	3
Hidrología Subterránea	4
Prospección Geofísica	3
Estudios, proyectos y obras	3

Materias Obligatorias

21



ITINERARIO ACADÉMICO-PROFESIONAL

M-2 Módulo profesional obligatorio

Estabilidad de taludes y laderas	3
Obras subterráneas	3
Cimentaciones	3
Métodos de reconocimiento del terreno	3
Legislación en Ingeniería Geológica	3

Materias Obligatorias

15

ITINERARIO ACADÉMICO- INVESTIGADOR

M-3 Módulo investigador obligatorio

Estabilidad de taludes y laderas	3
Obras subterráneas	3
Cimentaciones	3
Métodos de reconocimiento del terreno	3

Materias Obligatorias

12

M-4 Módulo profesional/académico optativo

La Evaluación de impacto ambiental en la Obra Civil	3
Peligrosidad y riesgo sísmico: lecciones aprendidas en terremotos recientes	3
Técnicas de evaluación-selección de alternativas para infraestructuras del transporte	3
Análisis de la susceptibilidad frente a riesgos geológicos mediante el uso de ArcGIS	3
Viales, pedraplenes y terraplenes	3
Materiales en la obra civil: cementos, áridos y hormigones	3

Materias optativas

6 (12 en Itinerario Investigador)

M-5 Módulo de Prácticas Externas

Prácticas Empresa	12
Trabajo de fin de máster (en empresa)	6

Materias obligatorias

18

M-6 Módulo de Práctica Investigadora

Trabajo de fin de máster	15
--------------------------	----

Materias obligatorias

15

TOTAL	60 ECTS
--------------	----------------

TOTAL	60 ECTS
--------------	----------------

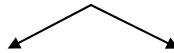
ESPECIALIDAD EN RECURSOS HÍDRICOS

M-1 Módulo de fundamentos

Mecánica de suelos	4
Mecánica de rocas	4
Hidráulica Subterránea	3
Hidrología subterránea	4
Prospección Geofísica	3
Estudios, proyectos y obras	3

Materias Obligatorias

21



ITINERARIO ACADÉMICO-PROFESIONAL

M-7 Módulo profesional obligatorio

Hidrogeología en ambitos específicos	3
Hidroquímica y contaminación de los recursos hídricos	3
Técnicas de sondeos y captación de aguas	3
Planificación Hidrogeológica	3
Legislación en Ingeniería Geológica	3

Materias Obligatorias

15

ITINERARIO ACADÉMICO- INVESTIGADOR

M-8 Módulo investigador obligatorio

Hidrogeología en ambitos específicos	3
Hidroquímica y contaminación de los recursos hídricos	3
Técnicas de sondeos y captación de aguas	3
Planificación Hidrogeológica	3

Materias Obligatorias

12

M-9 Módulo profesional/académico optativo

Hidrogeología y Obra Civil	3
Modelos matemáticos en hidrogeología	6
Agua y cooperación al desarrollo	3
Conservación, protección y recuperación de aguas subterráneas	3

Materias optativas

6 (12 en Itinerario Investigador)

M-10 Módulo de Prácticas Externas

Prácticas Empresa	12
Trabajo de fin de máster (en empresa)	6

Materias obligatorias

18

M-11 Módulo de Práctica Investigadora

Trabajo de fin de máster	15
--------------------------	----

Materias obligatorias

15

TOTAL	60 ECTS
--------------	----------------

TOTAL	60 ECTS
--------------	----------------

2.- CAMBIO EN LA MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y ESTABLECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER Y LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (POR RECOMENDACIÓN DE LA ANECA).

En el documento de resolución de aceptación del Máster por parte de la ANECA, se recomienda establecer mecanismos de coordinación entre el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Inicialmente, se proponía que *“...Estas prácticas no se deben entender como una estancia física del alumno en una empresa determinada, sino con la elaboración de trabajos prácticos. Para ello, estarán tutelados con profesionales de empresas públicas y privadas, así como técnicos superiores de la Administración. El ICOGA, a través del correspondiente convenio de colaboración, será el encargado de establecer dichas prácticas, así como de escoger a los profesionales más adecuados para este tipo de prácticas.”* Habida cuenta del incremento a 12 créditos ECTS de esta materia, así como el interés suscitado por numerosas entidades públicas y privadas por este Máster durante el presente curso académico, se propone que el alumnado realice dichas estancias, según la normativa de la Oficina de Prácticas de la Escuela de Posgrado, por un periodo de tres meses, en los horarios y días establecidos por la citada normativa, que es el equivalente a 12 créditos ECTS. Este año se han ofertado entre el alumnado 38 puestos de prácticas en Instituciones públicas y privadas, a través de los correspondientes convenios. Asimismo, y aunque ya se indicaba en la memoria inicial del Título, el Trabajo de Fin de Máster deberá, en la medida de lo posible, ser realizado en relación con dichas Prácticas, y co-tutelado por profesionales de las instituciones de acogida, con lo cual se garantiza el aprovechamiento académico-profesional del alumnado. En la ficha correspondiente a dicha asignatura se recogen las modificaciones propuestas.

3. - CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA MATERIA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y SU CORRECCIÓN POR: EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN LA OBRA CIVIL. NO SE MODIFICAN CONTENIDOS NI COMPETENCIAS; SÓLO EL PROFESORADO (CIRCUNSTANCIA NO CONSIDERADA CAMBIO SUSTANCIAL)

Una de las materias, originalmente denominada “La Evaluación de Impacto Ambiental y su corrección”, y cuyo responsable ha decidido disminuir su carga docente en esta materia debido al incremento de su dedicación en otro Posgrado, ha obligado a recurrir a otros docentes especialistas en dicha temática. Se trata de los Profesores Francisco Bernardo Serrano y José Luis Rosúa Campos (se adjuntan fichas de CV), que asimismo han propuesto una nueva denominación, habida cuenta cierta incongruencia semántica en la anterior. La nueva denominación propuesta es **Evaluación del Impacto Ambiental en la Obra Civil**. Hay que indicar que no se modifican contenidos ni competencias, como se puede comprobar en la correspondiente ficha de la asignatura.